RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

Proceso	RESTITUCION
Demandante:	JOHN JAIRO FLOREZ CUARTAS
Demandado:	INVERSIONES ALIMENTICIAS 2ª S.A.S. Y OTROS
Radicado:	050013103009 2021-00348 00
Decisión:	Terminación del proceso por desistimiento

Medellín, treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Se presenta solicitud de terminación del proceso por **desistimiento, suscrita por todos los que conforman los extremos del litigio,** petición que reúne las exigencias de ley contempladas en el art. 314 del C. General del Proceso y acorde con lo planteado en el contrato de transacción adosado al proceso.

Sin condena en costas.

Ejecutoriado el auto, archívese definitivamente las diligencias.

NOTIFÍQUESE

YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ

JUEZ

L.M.

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a0adcf474db0072d40fe114f2149e162329d8f0d006daa1e17f267430f4d0948**

Documento generado en 31/10/2022 07:14:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica